

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9005 *Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Oficina Fiscal de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

La ordenación del personal de la Administración de Justicia y su integración en las unidades que conforman la estructura de las oficinas judiciales se realizarán a través de las relaciones de puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Las comunidades autónomas con competencias asumidas, previo informe del Consejo General del Poder Judicial y negociación con las organizaciones sindicales más representativas de su ámbito territorial, procederán a la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales en sus respectivos ámbitos territoriales, correspondiendo su aprobación definitiva a este Ministerio, de conformidad con el artículo 522 de la referida Ley Orgánica.

La Comunidad de Madrid, por Resolución del Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de 28 de febrero de 2019, ha aprobado inicialmente la relación de puestos de trabajo de la Oficina de Fiscalía en la Comunidad de Madrid y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior, por lo que, no concurriendo impedimentos de legalidad, procede su aprobación definitiva por este Ministerio.

En su virtud esta Dirección General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos ha resuelto lo siguiente:

Artículo único.

Aprobar con carácter definitivo la relación de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Comunidad Autónoma de Madrid que se recoge en el anexo I, así como los códigos específicos de la misma.

Disposición transitoria.

En tanto no concluya el proceso de acoplamiento y los funcionarios implicados no tomen posesión en los nuevos puestos de trabajo previstos en esta relación, continuarán prestando servicios en sus actuales destinos y percibiendo las retribuciones que les corresponda.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 2019.–La Directora General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos, Sofía Duarte Domínguez.

ANEXO

Comunidad Autónoma: Madrid

*Centro gestor: Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones
con la Administración de Justicia*

Centro de destino: Fiscalía Superior de la Comunidad de Madrid

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Coordinador de Oficina.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	18.284,04		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
	Gestión Procesal y Administrativa.	2	G	Madrid.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			
	Tramitación Procesal y Administrativa.	2	G	Madrid.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			
	Auxilio Judicial.	1	G	Madrid.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Madrid

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Coordinador de Oficina.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	18.284,04		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
	Coordinador Adjunto - Área Menores.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Coordinador Adjunto - Área Civil.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Coordinador Adjunto - Área Penal.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Responsable de Control de Registro, Estadística y Calidad.	1	S	Madrid.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 184, 141, 400, 401, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Gestión Procesal y Administrativa.	31	G	Madrid.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Tramitación Procesal y Administrativa.	2	S	Madrid.	CE	Tramitación P. y A.	3.669,12	13.403,40	1321-1322		
	Tramitación Procesal y Administrativa.	126	G	Madrid.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	29	G	Madrid.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Madrid - Sección Territorial de Alcobendas

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Madrid.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	5	G	Madrid.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Madrid.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Madrid - Sección Territorial de Collado-Villalba

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Madrid.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	4	G	Madrid.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Madrid.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Fiscalía Provincial de Madrid - Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Majad.-Poz.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	3	G	Majad.-Poz.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Majad.-Poz.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Fiscalía de Área de Alcalá de Henares

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Coordinador de Oficina.	1	S	Alcalá de H.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.144,76		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
	Gestión Procesal y Administrativa.	3	G	Alcalá de H.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	15	G	Alcalá de H.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Alcalá de H.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de Destino: Fiscalía de Área de Getafe-Leganés

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Coordinador de Oficina.	1	S	Getafe.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.144,76		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
	Coordinador Adjunto.	1	S	Leganés.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Getafe.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	9	G	Getafe.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Getafe.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Leganés.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	6	G	Leganés.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	2	G	Leganés.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Fiscalía de Área de Móstoles

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Tipo de puesto	Localidad	Forma de provisión	Cuerpo	C. general de puesto	C. específico	Requisitos	Méritos a valorar	Observaciones
	Coordinador de Oficina.	1	S	Móstoles.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.144,76		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
	Coordinador Adjunto.	1	S	Fuenlabrada.	CE	Gestión P. y A.	4.227,36	17.100,72		111, 112, 141, 400, 401, 592, 599	
						Tramitación P. y A.	3.669,12				
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Móstoles.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	11	G	Móstoles.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	3	G	Móstoles.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.
	Gestión Procesal y Administrativa.	1	G	Fuenlabrada.	CT	Gestión P. y A.	4.227,36	8.890,20			Guardias.
	Tramitación Procesal y Administrativa.	4	G	Fuenlabrada.	CT	Tramitación P. y A.	3.669,12	8.846,16			Guardias.
	Auxilio Judicial.	1	G	Fuenlabrada.	CT	Auxilio Judicial.	2.882,28	8.773,08			Guardias.

Centro de destino: Unidad de Apoyo al Fiscal Superior

Puesto	Denominación	Tipo	Grupo/Subgrupo	NCD	C. específico	Cuerpo	Escala	Especialidad	Admón. Pública	Prov	Loc.	Turno
	Jefe de Secretaría de Alto Cargo.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	18	11.213,64	9999			13	LD	Madrid.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Madrid.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Madrid.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Madrid.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Alcalá de H.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Leganes.	M y 2 T
	Secretaria/o de Dirección.	A	C1/C2/Tramitación P. y A.	16	10.429,56	9999			13	LD	Móstoles.	M y 2 T

Catálogo de méritos y requisitos:

Conocimientos:

- 111 Derecho Procesal Civil.
- 112 Derecho Procesal Penal.
- 184 Conocimientos estadística.

Conocimientos informática:

- 141 Informática.

Experiencia:

- 400 Oficinas Fiscalía.
- 401 Experiencia en tramitación de diligencias de Fiscalías.
- 592 Experiencia en dirección de grupos de trabajo.
- 599 Amplia experiencia en gestión de aplicaciones informáticas del Ministerio Fiscal.

Idiomas:

- 1321 Inglés.
- 1322 Francés.

Tipo de puesto: A – Funcionario.

Cuerpo: 9999 – Vinculado a cualquier Cuerpo o Escala.

Admón. Pública: 13 – C.Madrid/Admón. Estado/CCAA/Administración de Justicia.